
Fitch Ratings ratifica la calificación de AAA(mex) de la emisión IFHGO 07 del Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo

México, D. F., (Febrero 12, 2009) Fitch Ratings confirmó el día de hoy la calificación de **AAA(mex) 'Triple A, en la escala doméstica'** a la emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra IFHGO 07, correspondiente al Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo insoluto de la emisión fue de \$2,450 millones de pesos (mdp).

De acuerdo al seguimiento mensual realizado por Fitch Ratings sobre el mecanismo fuente de pago de la emisión y sobre el cumplimiento de las condiciones que marcan los documentos de la misma, la calificación se fundamenta en lo siguiente:

- La fortaleza de la estructura jurídico-financiera del fideicomiso que sirve como fuente de pago de la emisión; así como de la afectación irrevocable de los ingresos a dicho fideicomiso.
- La evolución satisfactoria y la certidumbre prevaleciente en la generación del flujo principal que sirve como fuente de pago del financiamiento al Estado (Fondo General de Participaciones), cuyos derechos de cobro actúan como fuente de pago de la emisión
- Los buenos márgenes de seguridad (coberturas) sobre el servicio de deuda (intereses y capital).
- La constitución y permanencia de un fondo de reserva de intereses y principal, que mitiga posibles riesgos de liquidez; el saldo objetivo de dicho fondo es equivalente a los intereses y principal de las tres siguientes fechas de pago.
- La cobertura de tasa de interés de 10% para los tres primeros años de vigencia (con la posibilidad de renovarse en periodos subsecuentes), la cual disminuye sustancialmente la exposición a riesgos de mercado.
- Adicionalmente, la estructura contempla el cumplimiento de algunos eventos que, de presentarse, activarían acciones que protegen a los inversionistas, como es la retención de flujos para el fortalecimiento de reservas.
- La alta calidad crediticia del Estado de Hidalgo [A(mex)].

El Instituto Para el Financiamiento del Estado de Hidalgo (IPFEH) es un organismo descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya creación se dio a través del Decreto No. 197, publicado en julio de 2006. El IPFEH es el vehículo financiero escogido para instrumentar financiamientos unitarios o colectivos a cargo del Estado, los municipios del mismo y sus respectivas entidades descentralizadas; entre sus principales objetivos está el de apoyar a estas entidades para lograr una planeación financiera integral, acceder a financiamiento en los mejores términos y condiciones posibles y constituirse como su acreedor. La administración del Instituto está a cargo de una Junta de Gobierno (presidida por el Secretario de Finanzas del Estado) y un Director General; su patrimonio se integra principalmente por los ingresos que obtenga por la prestación de servicios. Con base en lo anterior, en marzo de 2007, el Congreso de Hidalgo autorizó al Estado la contratación de hasta \$2,450 mdp con el IPFEH para destinarlos a inversión pública productiva en la forma de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa a su cargo y los costos asociados.

La emisión está denominada en pesos, tiene un plazo de 12 años y realiza pagos mensuales de intereses y capital, con amortizaciones programadas crecientes a partir de mayo de 2009. La fuente de pago del financiamiento es un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, cuyo fiduciario es Banco Santander, al cual se afectó irrevocablemente la totalidad de los derechos que le corresponden al Instituto en su carácter de acreditante bajo el contrato de financiamiento que éste mantiene con el Estado de Hidalgo; el cual a su vez, afectó irrevocablemente el derecho a percibir, y los ingresos derivados del 35% que en ingresos federales le corresponden del Fondo General de Participaciones (FGP), excluyendo la parte que corresponde a los municipios.

El FGP de Hidalgo ha mostrado un alto dinamismo en los últimos cinco años, registrando una tasa media anual de crecimiento en el periodo 2004-2008 de 6.7% en términos reales, totalizando \$4,576.5 mdp en 2008. En particular, de acuerdo con los reportes mensuales del fiduciario, el flujo ingresado en los 19 meses de vigencia de la emisión, ha registrado una cobertura natural promedio de 7.5 veces (7.5x); asimismo, el fondo de reserva se conformó de acuerdo a lo programado, alcanzando al 31 de diciembre de 2008 un monto de \$54.5 mdp (2.2% del saldo insoluto de la emisión); cantidad que si se considera para el cálculo de la cobertura promedio, la incrementa a un nivel de 10.6x. Para el ejercicio fiscal 2009, el Estado tiene proyectado recibir \$4,736.7 mdp por dicho fondo; utilizando este monto como referencia y derivado del porcentaje afectado para el pago del financiamiento otorgado por el Instituto (35%), el servicio de la deuda de la emisión tendría disponible como cantidad límite \$1,657.8 mdp en el año.

Como complemento del presente comunicado, Fitch Ratings publica un reporte detallado sobre las características de la emisión IFHGO 07.

Para mayor información, favor de visitar nuestra página de Internet (www.fitchmexico.com).

Contactos Fitch Ratings:

Gerardo E. Carrillo Aguado, Nuvia M. Martínez Reyes - México, D.F.

+52 (55) 5202-1770

Alfredo Gómez Garza - Monterrey, N.L.

+52 (81) 8399-9100